

Quilmes, 21 de julio de 1999

VISTO el Curso “ Subjetividad y Discapacidad: Articulaciones Clínicas ”, propuesto por el Prof. Lic. Enzo Carriolo para ser dictado en el 2º cuatrimestre de 1999, del 1º de agosto al 30 de noviembre, para alumnos de 3º y 4º año de la Carrera de Terapia Ocupacional y egresados de esta Carrera, y

CONSIDERANDO:

Que la realización del mismo puede resultar beneficiosa para la formación de estudiantes y graduados de la Carrera de Terapia Ocupacional.

Que en el ejercicio de las facultades otorgadas a este Departamento por el Estatuto de la Universidad Nacional de Quilmes y de conformidad al despacho favorable de la Comisión de Asuntos Académicos.

Por ello,

EL CONSEJO DEPARTAMENTAL
DEL DEPARTAMENTO DE CIENCIAS SOCIALES
RESUELVE:

ARTICULO 1º Proponer al Consejo Superior la aprobación del Curso “ Subjetividad y Discapacidad: Articulaciones Clínicas ”, para ser dictado por el Prof. Lic. Enzo Carriolo, en el 2º cuatrimestre de 1999, del 1º de agosto al 30 de noviembre para alumnos de 3º y 4º año de la Carrera de Terapia Ocupacional y egresados de esta Carrera.

ARTICULO 2º Regístrese. Elévese al Consejo Superior. Archívese.

Resolución (C.D.) N° 024/99

Firmado por: José María Simonetti
Director del Departamento de Ciencias Sociales.